FW: RV: Revisión información solicitud AG8-6 punto 5 - Contratos FAZNI

OMAR OLARTE TRIANA

Lun 28/08/2023 11:02

Para:KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>

1 archivos adjuntos (18 KB)

Revisión infomacion solicitud AG8-6 punto 5 - Contratos FAZNI.xlsx;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Por favor revisemos esto.

Gracias

Omarr

-------- Mensaje original --------
De: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Fecha: 25/8/2023 2:56 p. m. (GMT-05:00)
A: CAMILO ESTEBAN GARCIA HIGUERA <cegarcia@minenergia.gov.co>, CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>, ESMERALDA LOPEZ SANCHEZ <elopez@minenergia.gov.co>, GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>, JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>, JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON <jdvillamil@minenergia.gov.co>, JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>, LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA <ljbernal@minenergia.gov.co>, MANUELA ALEJANDRA GUARANGUAY SOLARTE <maguaranguay@minenergia.gov.co>, OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>, SALOMON FABIAN RINCON SIERRA <sfrincon@minenergia.gov.co>, SEBASTIAN AVILA BERMUDEZ <savila@minenergia.gov.co>, VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Revisión información solicitud AG8-6 punto 5 - Contratos FAZNI

Buenas tardes,

La contraloría envió esta Matriz, donde se indica que información hace falta en las carpetas, favor revisar e incluir los documentos.

Saludos,
CARLOS A. RODRIGUEZ C.
Dirección de Energía

carodriguez@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2010
Bogotá, Colombia
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: Leandro Silver Rojas Medina (CGR) <leandro.rojas@contraloria.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 14:51
Para: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: Revisión información solicitud AG8-6 punto 5 - Contratos FAZNI

Ing. Carlos buenas tardes, le envío el archivo Excel que hicimos para verificar la información reportada en el link de OneDrive, en el punto 5 de la respuesta al oficio AG8-06, para que por favor me colabore de manera urgente, a que se cargue la documentación faltante. Gracias.

Cordial saludo,

LEANDRO SILVER ROJAS MEDINA
Líder Auditoria Cumplimiento Fondo FAZNI - MME

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.